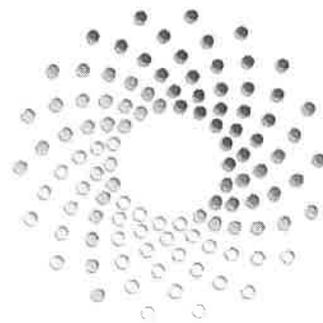




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

“Incondicional”,  
la amistad

con el pueblo  
cubano: Peña

■ Rememora el encuentro  
con el dirigente: “refrendó  
su afecto por los mexicanos”

## ADIÓS, FIDEL CASTRO

■ Fidel, figura emblemática del siglo XX, afirma el Presidente

# Refrenda Peña la amistad de México con los cubanos

ROSA ELVIRA VARGAS

Enviada

LA HABANA.

Fidel Castro fue, sin duda alguna, “el constructor de la Cuba revolucionaria pero, más aún, fue una de las figuras emblemáticas de la segunda mitad del siglo XX”, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto, y refrendó la “amistad incondicional al pueblo cubano” en estos momentos.

“Reconocemos los pasos que de manera soberana se han dado hacia un país más abierto en lo económico y en lo político”, indicó el mandatario.

En la Plaza de la Revolución, donde se reunieron miles de cubanos, dignatarios procedentes de todas las latitudes y la dirigencia política cubana, Peña Nieto ofreció: “Los mexicanos expresamos nuestro compromiso de seguir acompañando a Cuba y a su pueblo como amigos, siempre lo hemos hecho, en su marcha histórica hacia una sociedad más incluyente y próspera”.

En el mismo escenario donde Fidel Castro pronunció sus más encendidos y definitivos discursos, el jefe del Ejecutivo mexicano evocó la ocasión en que se reunió con el líder cubano, en enero de 2014: “Fue un encuentro muy emotivo en el que me refrendó su afecto por México y los mexicanos”.

Cuba y México, destacó, son amigos y vecinos, unidos por

lazos profundos e irrenunciables. “La lengua y la cultura que compartimos nos recuerdan siempre que los corazones cubanos y mexicanos laten en solidaridad y amistad reflejadas. Tenemos una misma vocación latinoamericana, el ideal de una América unida, de un ideal histórico de ambos pueblos”, como escribiera José Martí.

Orador entre los presidentes de Namibia y Nicaragua en un listado de 18 representantes internacionales para la ceremonia luctuosa, el presidente Peña Nieto aseguró que Fidel Castro promovió con México una relación bilateral basada en el respeto, el diálogo y la solidaridad.

En esta fecha, destacó, “nuestra identidad latinoamericana nos llama a pueblos amigos y hermanos, a evocar la memoria de un hombre que hizo historia”.

Recordó la época en que los hermanos Castro vivieron y prepararon su gesta revolucionaria en México, “que habría de cambiar el curso de la historia”.

La misión que se trazaron era construir un nuevo gobierno que estuviera al servicio del pueblo y se guiara por los ideales de libertad, justicia e igualdad. “Desde entonces la república de Cuba y el pueblo cubano han dado ejemplo de dignidad y perseverancia”, apuntó Peña Nieto.

Hoy, agregó, los dos países construyen una agenda amplia “que habremos de continuar, basados en nuestros fuertes vínculos de amistad”.

Ayer, con otros mandatarios procedentes de todos los puntos del planeta, principalmente de América Latina, Peña Nieto se sumó al duelo cubano por la muerte de su líder, Fidel Castro.

Rodeado en cada ocasión de polémica, condiciones especiales y mucha curiosidad, el comandante Castro viajó nueve veces a México, ya consumada la revolución cubana:

El 17 de mayo de 1979, a Tulum, y el 7 de agosto de 1981 a Cozumel, ambas durante el gobierno de José López Portillo; el primero de diciembre de 1982, a la toma de posesión de Miguel de la Madrid; el primero de diciembre de 1988, a la ceremonia de investidura presidencial de Carlos Salinas de Gortari; el 4 de diciembre de ese mismo año, a una ceremonia en Tuxpan para conmemorar el día en que se embarcó con los guerrilleros que harían la revolución cubana.

Volvió al país el 18 de julio de 1991 a la primera Cumbre Iberoamericana, en Guadalajara,

y el primero de diciembre de 1994 a la toma de posesión de Ernesto Zedillo; con el mismo fin —la llegada a la Presidencia de Vicente Fox— regresó el primero de diciembre de 2000. Su última visita a México fue el 21 de marzo de 2002 para asistir a la Conferencia de la ONU sobre Financiamiento para el Desarrollo, en Monterrey.

El encuentro con Peña Nieto

Fecha 30-NOV-2016

Página

PP-6

Sección

Parlítica

VII LEGISLATURA

La voz de la ciudadanía

En enero de 2013, con sólo dos meses en el cargo, el presidente Enrique Peña Nieto debutó en el escenario de la geopolítica regional. Viajó a Santiago de Chile para la primera Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), formada a instancias del venezolano Hugo Chávez.

En el encuentro, el primer mandatario priísta tras las administraciones de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón se reunió con Raúl Castro Ruz. Ese día se selló el compromiso del gobierno mexicano de re-

construir la relación con Cuba (puesta en punto de ruptura por los *blanquiazules*) y también la cita para su próximo encuentro: enero de 2014, en La Habana. Una reunión de Peña Nieto con Fidel también quedó considerado desde ese momento.

Un año después el presidente Peña aterrizó en La Habana para cumplir con las formalidades de la cumbre de la Celac, y más tarde, la visita oficial a Cuba.

Enfundado en uno de los trajes deportivos con los que fue visto luego de dejar sus responsabilidades de gobierno, Fidel Castro recibió en su casa al presidente

Peña Nieto y al entonces canciller José Antonio Meade.

El encuentro quedó consignado en fotografías y el propio jefe del Ejecutivo calificó el diálogo de "cordial y evocativo". El líder revolucionario, explicó, se refirió ampliamente al significado de la relación entre México y Cuba, su estancia y paso por el país, desde donde organizó la revolución en la isla y los lazos de amistad entre los dos pueblos.

En ese viaje, en otro acto, Peña Nieto entregó al entonces presidente de Uruguay, Pepe Mujica, la Orden del Águila Azteca, en ceremonia con convocatoria a muchos cubanos, entre ellos uno de los hijos del propio Fidel y el escritor Leonardo Padura.

Un año antes, en noviembre de 2013, y como muestra de esa "relación renovada y fortalecida", México y Cuba suscribieron en la capital mexicana nueve instrumentos jurídicos en materias de comercio, financiación comercial, educación, turismo, medio ambiente, cooperación, asistencia jurídica y extradición. Para entonces se había renovado la deuda de México con Cuba.

Además, desde abril del año pasado está en vigor el cuarto

Protocolo del Acuerdo de Complementación Económica.

De acuerdo con la Presidencia de la República, "el relanzamiento (de las relaciones bilaterales) mejoró el diálogo político de alto nivel, propició mayor cooperación y permitió que empresarios mexicanos estén en condiciones de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la actualización del modelo económico cubano. El diálogo político entre ambos gobiernos ha alcanzado gran fluidez e intensidad, la comunicación entre los presidentes es permanente y se caracteriza por la calidez y la confianza".

Raúl Castro visitó México el 6 de noviembre de 2015. Estuvo en Mérida en visita de Estado.

Envía iniciativa para evitar que el procurador Raúl Cervantes sea nombrado en automático

# Sofoca Peña grilla por el nuevo fiscal general

PLANTEA QUE EL CONGRESO DETERMINE PROCESO DE DESIGNACIÓN

## Sofoca Peña grilla por el nuevo fiscal general

Envía el Presidente iniciativa al Senado para evitar que el procurador general de la República, Raúl Cervantes, sea nombrado en automático

Daniel Venegas/México

**E**l presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado una iniciativa para que el procurador general de la República no se convierta en automático en el nuevo fiscal general.

A través de un comunicado, la Presidencia señaló que “ante distintas voces, entre ellas la del propio procurador Cervantes, que señalan que el transitorio decimosexto de la reforma constitucional, que establece el tránsito de procurador a fiscal en forma automática, no abona a centrarse en la discusión del modelo institucional de la Fiscalía, el presidente Enrique Peña Nieto envió el lunes al Senado de la República una iniciativa para modificarlo”.

Establece que de ser aprobada esta iniciativa, y en caso de que el Congreso de la Unión expida la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, “no existiría pase automático de último procurador a primer fiscal, sino que correspondería al Senado iniciar el procedimiento

para la designación del nuevo fiscal general de la República”.

Indica también que los tiempos para la transición a la Fiscalía General de la República corresponden al Congreso de la Unión, ya que será el Poder que defina el momento de aprobación de la ley orgánica.

El mandatario, señala el documento, “reafirma que una de las tareas principales del procurador Cervantes Andrade es trabajar para la mejora continua de la institución del Ministerio Público de la Federación, que enfrenta los grandes retos que significa el inicio en todo el país del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, construyendo procesos y sistemas que fortalezcan la procuración de justicia.

El comunicado recuerda que “la reforma fue producto de diversas iniciativas presentadas en el Senado de la República y no de alguna del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

Además, que el pasado 25 de octubre el presidente Enrique

Peña Nieto designó como procurador general de la República a Raúl Cervantes Andrade y que en el Senado distintas fuerzas políticas votaron a favor y lo ratificaron para ejercer ese cargo, con una votación de 85 votos a favor, tres en contra y una abstención.

Destaca que la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 prevé que la Fiscalía General de la República entrará en funciones una vez que se apruebe su ley orgánica por el Congreso de la Unión.

Además, que el artículo decimosexto transitorio de dicha reforma dispone que quien sea procurador en ese momento se convertirá de forma automática en el primer fiscal general.

Esta reforma constitucional, señala el texto, fue aprobada por las distintas fuerzas políticas del Congreso con una votación de 106 votos a favor, 15 en contra y una abstención en el Senado, y 409 votos a favor, 69 en contra y tres abstenciones en la Cámara de Diputados, la cual realizó modificaciones a la

minuta, que fueron aprobadas por el Senado con una votación de 99 a favor, 11 en contra y dos abstenciones; para finalmente ser aprobada por la mayoría de los Congresos locales. **M**

### CLAVES ●●●

#### “Inusitada”

➤ El coordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Francisco Martínez Neri, señaló que la propuesta presidencial fue inusitada, pero permitirá que haya un “plazo limpio”.

➤ En tanto, el líder de la bancada panista, Marko Cortés, reconoció “sensatez” en la iniciativa de Peña.

30-NOV-2016

Fecha

Página

Sección *Nacional*

## Frena Peña pase automático de Cervantes

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Enrique Peña propuso al Senado una reforma que elimina el pase automático del titular de la PGR, Raúl Cervantes, a la Fiscalía General de la República.

Sin embargo, pidió a los legisladores que al ex senador del PRI se le permita competir por esa posición y, de ser elegido, quedarse en el cargo por nueve años.

En la iniciativa, plantea que el primer Fiscal General sea designado con el voto de las dos terceras partes del Senado o, en caso de receso, por la Comisión Permanente.

“El Procurador General que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe al fiscal, y podrá ser considerado para participar en el referido proceso

de designación”, propone.

En la exposición de motivos, el Ejecutivo reconoce que la propuesta responde a las inquietudes expresadas públicamente desde la sociedad civil y la academia.

Ayer, más de 80 organizaciones defensoras de derechos humanos, decenas de la sociedad civil y especialistas exigieron al Senado abrir a los ciudadanos el proceso de elección del Fiscal General.

El colectivo “#Fiscalía-quesirva” demandó un proceso público, transparente y participativo; advirtió que vigilará a los legisladores y que no permitirá “el pase automático de los burócratas de la PGR a la nueva Fiscalía”.

**EL PROCURADOR SÍ PODRÁ  
ASPIRAR A LA FISCALÍA**

El presidente Enrique Peña Nieto propuso al Senado una reforma para eliminar el pase

automático del procurador Raúl Cervantes a la nueva Fiscalía General de la República. Plantea que, una vez nacida la fiscalía, el Senado abrirá un proceso de selección en el cual también pueda participar Cervantes.

**PAN Y PRD PRESENTAN PROPUESTAS**

# Cervantes sí puede aspirar a la Fiscalía

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ENRIQUE SÁNCHEZ**  
nacional@gimm.com.mx

En una decisión calificada de sorpresiva en el Senado, el presidente Enrique Peña Nieto propuso una reforma constitucional para eliminar el pase automático de Raúl Cervantes a la nueva Fiscalía General de la República, pues plantea que, una vez nacida, el Senado abra un proceso de selección en el cual pueda participar Cervantes como competidor.

Así, el Presidente desactiva la estrategia de panistas y perredistas que, ayer mismo, inscribieron sendas propuestas para cerrarle el paso a la Fiscalía a Raúl Cervantes.

La iniciativa presidencial se encamina a su aprobación, pues el PRI y el Verde la respaldan y, aunque Emilio Gamboa refrendó que están abiertos a modificaciones, anticipó que no coinciden con la posición panista de llevar a la Constitución la prohibición de que Cervantes aspire a ser fiscal.

“La posición del PRI es analizar, discutir, debatir y defender la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto.

**El Presidente envía al Senado una iniciativa que reforma el transitorio que nombra en automático al responsable**

No tenemos la menor duda de que es una iniciativa muy seria que viene a beneficiar este tema tan comprometido, y si el PAN está pidiendo el cambio en la Constitución y tiene los votos, que lo haga.

El Presidente plantea que “una vez realizada la declaratoria (...) la Cámara de Senadores iniciará de forma inmediata el procedimiento previsto en el Apartado A del artículo 102 de la Constitución para la designación del fiscal general de la República. Si la Cámara de Senadores no estuviere reunida, la Comisión Permanente la convocará inmediatamente a sesión extraordinaria”.

**También propone que el titular de la PGR que viva la transición “continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designa al fiscal general de la República, y podrá ser considerado para participar en el proceso de designación”.**

La propuesta de reforma constitucional del PRD, presentada en tribuna por Luis Miguel Barbosa, también referente a ese artículo transitorio,

dice que “el día hábil siguiente (...) se iniciará el procedimiento para la designación del fiscal general de la República conforme lo establece el artículo 102, Apartado A, tercer párrafo de esta Constitución”.

Entrevistado por Adela Micha para **Imagen Radio**, el perredista dijo que la designación del fiscal tiene que ser un proceso de “auscultación pública” donde las propuestas provengan de la sociedad, universidades, centros de estudios, organizaciones sociales y que “quien conduzca el proceso sea el Senado, sin la participación del Presidente”.

Los panistas no presentaron la iniciativa en tribuna, pero la adelantaron en una conferencia. Pilar Ortega detalló que proponen que no sea fiscal general quien “haya desempeñado un cargo de dirección o representación de un partido político en seis años anteriores a su designación”.

Raúl Cervantes fue repre-

sentante jurídico del PRI en 2012, por lo que en la propuesta panista, al menos hasta 2018 no podría competir para ser el nuevo fiscal.

En un comunicado, la Presidencia precisó que ante distintas voces, entre ellas la del mismo titular de la PGR, que señalan que dicho artículo transitorio no abona a centrarse en la discusión del modelo institucional de la Fiscalía, el Ejecutivo decidió enviar esta iniciativa para cambiarlo.

# La seguridad va más allá de coyunturas: Osorio

- Todos debemos asumir responsabilidad en el tema, indica
- Se requiere trabajo conjunto contra la violencia: **Moreno Valle**

## ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que para avanzar en materia de seguridad es necesario que cada autoridad cumpla con su responsabilidad más allá de ideologías y competencia entre gobiernos.

Al inaugurar en Xicotepec, Puebla, las instalaciones del 70 Batallón de Infantería, acompañado por el secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, y el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, Osorio Chong expresó que la seguridad es un tema que se debe atender más allá de coyunturas, asumiendo todos la responsabilidad que les toca y trabajando para fortalecer las instituciones.

El encargado de la política interna del país indicó que "hay quienes apuran a que se pueda resolver de la noche a la mañana lo que se dejó de hacer por mucho tiempo" y son temas que no se pueden solucionar en un solo momento.

"La mayor responsabilidad de este gobierno es brindar seguridad a los mexicanos. Para ello los estados deben formar y profesionalizar a los policías, así como fortalecer a las instituciones", dijo.

El titular de la Segob destacó que la sociedad y las autoridades "estamos orgullosos de los integrantes de las Fuerzas Armadas".

Su labor, dijo, contribuye a atender la mayor demanda de la población, que es la seguridad, la cual pide disfrutar espacios libres de violencia y transitar por las calles de manera segura.

La Segob informó que la construcción de las instalaciones que ocupa el 70 Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar contó con una inversión de la Federación y el gobierno de Puebla de cerca de 325 millones de pesos, y fueron edificadas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El gobernador Rafael Moreno Valle Rosas expresó que ante un problema común, como es la inseguridad, se requieren soluciones compartidas para hacerle frente.

El panista destacó que trabajando de manera conjunta con la Federación es la manera en que se logrará fortalecer al estado de Puebla en materia de seguridad.

El comandante del 70 Batallón de Infantería, Gerardo Enrique Hidalgo Luján, dijo que la construcción de esta Zona Militar representa la voluntad y la coordinación entre las Fuerzas Arma-

das y la sociedad civil para lograr la seguridad que las comunidades de la región merecen.

**"La mayor responsabilidad de este gobierno es brindar seguridad a los mexicanos. Para ello los estados deben formar y profesionalizar a los policías, así como fortalecer a las instituciones"**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
Secretario de Gobernación

Hidalgo Luján resaltó que el compromiso del Ejército es seguir cumpliendo y trabajando de manera coordinada en favor de la sociedad.

En el evento estuvieron presentes también el presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla, Roberto Flores Toledano; la diputada representante del Congreso estatal, Silvia Tanus Osorio, y el comandante de la 25 Zona Militar, Marco Antonio Guerrero Corona. ●

**Pide Peña Nieto que Cervantes pueda competir por el puesto**

# Plantean al Senado que designe al Fiscal

## Presentan propuesta para la eliminación del pase automático para Procurador

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Enrique Peña Nieto propuso al Senado una reforma constitucional que elimina el llamado pase automático del titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes, a la Fiscalía General, y dejar a la Cámara Alta el proceso de selección.

En su iniciativa, pidió a los legisladores que se permita al priista competir por esa posición.

La propuesta planteó que el primer Fiscal General sea designado con el voto de las dos terceras partes del Senado o, en caso de receso, por la Comisión Permanente del

Congreso.

“Una vez realizada la declaratoria, la Cámara de Senadores iniciará de forma inmediata el procedimiento para la designación del Fiscal General de la Nación.

“El Procurador General de la República que se encuentren funciones al momento de expedirse la declaratoria continuará su encargo hasta en tanto el Senado designe al Fiscal y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación”, indica el texto.

En la exposición de motivos, el Presidente reconoció que su propuesta responde a las inquietudes expresadas públicamente desde la sociedad civil y la academia.

“En virtud y en atención a distintas inquietudes relacionadas con el transitorio constitucional referido, que

han sido manifestado es tanto por legisladores como por la propia sociedad y la academia, me permito someter a la consideración de esta soberanía de la presente iniciativa”, señaló Peña Nieto.

En un comunicado, incluso aceptó que el debate sobre la permanencia de Cervantes en esa posición clave impedía construir una discusión de fondo sobre el tema.

“No abona a centrarse en la discusión del modelo institucional de la Fiscalía”, expresó.

El Congreso aprobó en 2013 una reforma política que incorporó a la Constitución un transitorio para establecer que el titular de PGR podía convertirse, en automático, en el nuevo Fiscal General de la República, en el momento en que el Senado expidiera la declaración de autonomía de esa institución.

Para ello se requería que el Congreso aprobara la ley de la nueva Fiscalía, que permanece congelada en la Cámara Alta ante la falta de consensos en su contenido.

El 26 de octubre, el Senado ratificó a Cervantes como titular de la PGR a propuesta del Ejecutivo y en una comparecencia el priista dejó ver su intención de transitar hacia la Fiscalía.

Organizaciones de la sociedad civil alertaron sobre el riesgo de que Cervantes pudiera convertirse en el Fiscal para un periodo de 9 años, por su cercanía con el Presidente, su militancia priista y su participación como abogado en casos como el de Monex.

Los ciudadanos demandaron la renuncia de Cervantes para que pueda competir en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes a ocupar la Fiscalía.

■ Su periodo abarcará del primero de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2024

## Ratifica el Senado a Alejandro Díaz como integrante de la junta de gobierno de BdeM

VÍCTOR BALINAS Y  
ANDREA BECERRIL

Alejandro Díaz de León Carrillo, propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto como integrante de la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) por un periodo de siete años, fue ratificado ayer por el pleno del Senado.

Díaz de León fue ratificado para el periodo que comenzará el primero de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2024 y ayer rindió protesta ante el pleno de la Cámara de Senadores.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó en tribuna que “ha terminado el feliz matrimonio que han mantenido durante mucho tiempo la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. Normalmente van de la mano, pero este feliz matrimo-

nio parece que se ha roto”.

—¿Por qué? —cuestionó el senador Mario Delgado—. Porque el Banco de México por fin se

decidió a ya no continuar con la farsa que ha sostenido Hacienda en este gobierno.

“Esta historia de que vamos a tener altas tasas de crecimiento, que nunca se cumplen. Esta estrategia de proponer un crecimiento que nadie cree para mantener un nivel de endeudamiento y de gasto insostenibles”.

Esto, abundó el perredista, “atinadamente hace algunos días

el BdeM dijo se acabó. En 2017 no hay forma de crecer entre 2 y 3 por ciento; no vamos a crecer a 2.5 por ciento, que es la base de cálculo para el presupuesto de egresos del próximo año, y de todo el paquete económico y fiscal. Hizo su ajuste, y dice el Ban-

co de México que podríamos crecer a 2 por ciento”.

Al mismo tiempo, subrayó Delgado, el Fondo Monetario In-

ternacional (FMI) bajó la expectativa a 2.2; Citibanamex la redujo a 1.8; JP Morgan a 1.8; Santander a 1.7; HSBC a 1.7; Banorte a 1.1 y Black Rock a uno por ciento mientras la OCDE, a 2.2.

El perredista aseveró: “nos espera un 2017 con la amenaza de una desaceleración de la economía, y con un paquete fiscal que no es el adecuado para enfrentar esta situación”.

Desde la tribuna insistió: “llegamos a uno de los momentos más críticos de la economía mexicana en muchos años, por la estrategia de mentir, de este falso optimismo que ha enarbolado la Secretaría de Hacienda para mantener un nivel de gasto y de deuda que es verdaderamente irresponsable”.

## Plantean PRD y PAN reformas a la Fiscalía General

Los grupos parlamentarios del PRD y PAN en el Senado de la República presentaron por separado iniciativas en torno a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

En las propuestas del PRD se busca garantizar la autonomía de la Fiscalía General de la República y robustecer a las fiscalías especializadas para garantizar su combate a la corrupción e impunidad.

Propone una modificación constitucional al procedimiento para nombrar al Fiscal General de la República con la finalidad de que el Senado de la República lo designe después de una amplia auscultación de la sociedad; sin ninguna participación del Ejecutivo federal.

En tanto, el Partido Acción Nacional presentará este día propuestas para dotar de autonomía y certeza

jurídica a la Fiscalía General de la República y crear dos fiscalías especializadas, una en materia de delitos electorales y otra anticorrupción.

Establece que el procurador que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria expresa de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía, quedará designado titular de esta institución por un término que concluirá el 30 de noviembre de 2018. / **KARINA AGUILAR**

## ■ El sol azteca busca impedir que el actual titular de la PGR sea aspirante El Ejecutivo, PRD y PAN envían proyectos de reformas

**ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS**

El pleno del Senado dio entrada ayer a la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto y a otra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambas para eliminar que en automático el actual titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Raúl Cervantes Andrade, se convierta en el nuevo fiscal de la nación por los próximos nueve años.

A diferencia de la propuesta del Ejecutivo federal, que posibilita que Cervantes participe en el proceso de elección del fiscal general de la República, la iniciativa perredista no incluye esa opción para el actual titular de la PGR.

El coordinador panista, Fernando Herrera, anunció que en la sesión de este miércoles llevarán al pleno su propia reforma al artículo 16 transitorio de la reforma constitucional en materia político electoral de 2014 y al 102 de la Carta Magna, en la que se incluyen, además, los requisitos que debe reunir el fiscal, entre ellos no haber desempeñado cargos de dirección o representación de algún partido político en los pasados seis años.

Ello cerraría en definitiva la

posibilidad de que Cervantes Andrade pueda participar en el proceso para elegir al nuevo fiscal. Al respecto, el coordinador de los

senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Emilio Gamboa Patrón, respondió que si Acción Nacional tiene los votos necesarios para impulsar una

reforma constitucional, “que lo haga”, a sabiendas de que ni siquiera conjuntamente con el PRD los panistas logran reunir las dos terceras partes requeridas para una modificación a la Carta Magna.

Agregó que además el PAN votó “abrumadoramente” la reforma político electoral de 2014,

en la que se incluyó el transitorio que permite a Cervantes acceder a la fiscalía. “Hoy quieren reformar lo que ya aprobaron, están en su derecho”.

Gamboa Patrón resaltó asimismo que el coordinador perredista, Miguel Barbosa, le comentó que no tiene inconveniente en que Cervantes Andrade participe en el proceso de elección del fiscal general de la República, como se plantea en la iniciativa de Peña Nieto. “El hecho de no pasar en automático a ser el fiscal” significa que no hay una obsesión del Presidente en ese sentido y “ayuda a quitar las inquietudes que había al respecto en el Senado”.

Por su parte, el senador Barbosa confirmó que considera que la iniciativa de Peña Nieto es una “salida decorosa” para Cervantes Andrade, para que pueda participar en el proceso de elección, pero “no será la designación, el

salto automático que pensaba”.

Agregó que la iniciativa de Peña Nieto “se queda corta” con

la del PRD, que incluye una reforma constitucional y una legal, la ley orgánica de la fiscalía general de la República, en la que se quita al presidente de la República la facultad de nombrar al titular de ese organismo y se traslada al Senado, quien queda a cargo de “un amplio proceso de auscultación pública”.

Barbosa detalló que en lugar de que el Ejecutivo federal envíe una terna al Senado, esta cámara conducirá una auscultación con propuestas hechas por universidades, académicos, personalidades y especialistas en la materia. Al final, el nuevo fiscal se aprobará con votación calificada.

“Queremos una institución autónoma y garantizar su independencia del Ejecutivo en el marco del nuevo sistema de justicia penal”, comentó el senador Armando Ríos Piter. Lo último que se necesita es que esa fiscalía “sirva como tapadera”, agregó ante el pleno, al presentar la propuesta de ley orgánica de la fiscalía general de la República.

EL SENADO APLAZA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR ANTICORRUPCIÓN

# Posponen hasta febrero el debate sobre fiscalías

Los panistas plantean un candado para que el fiscal general no haya tenido vínculo con partidos, cuando menos seis años antes

Angélica Mercado  
y Silvia Arellano/México

**M**ientras surgen nuevos casos de corrupción, el Senado decidió posponer hasta el próximo periodo ordinario de febrero el debate de la fiscalía general y la anticorrupción, al objetar las bancadas de PAN y PRD el tránsito automático del actual procurador a fiscal general.

Ante la inconformidad de la oposición, el presidente Enrique Peña Nieto envió ayer una iniciativa al Senado que modifica el artículo 16 transitorio de la reforma político-electoral de 2014, para eliminar el tránsito automático del titular de la PGR a fiscal general, quien permanecerá en el cargo hasta 2018. Sin embargo propuso que el actual procurador puede volver a competir para la fiscalía general.

A su vez, el PRD presentó la Ley

de la Fiscalía General y su iniciativa de reformas constitucionales para darle autonomía plena a su titular. Le quita al Ejecutivo la posibilidad de nombrarlo por un periodo de nueve años, para darle esa facultad al Senado; asimismo, propone la creación de siete fiscalías, entre éstas la de Procesos Periciales, como área central de esta reforma.

Aunque Acción Nacional postergó hasta hoy la presentación de su iniciativa, el coordinador, Fernando Herrera, y la senadora Pilar Ortega detallaron que el PAN quiere un fiscal general transexual de siete años, designado por el Senado, que trabaje junto con tres fiscalías autónomas cuyos titulares durarán cinco años en el cargo.

Los panistas plantearon un candado para que el fiscal general no haya tenido vínculo con partidos, cuando menos seis años antes, por lo que de intentar competir el

procurador Raúl Cervantes deberá acreditar ese requisito.

Tanto el líder perredista, Miguel Barbosa, como el panista Herrera dijeron que no hay veto para Cervantes, pero primero deberá reformarse el artículo 16 transitorio constitucional. Mientras que el líder priista, Emilio Gamboa, subrayó que con la iniciativa remitida, el Presidente demuestra que no tiene obsesión por un pase automático.

En conferencia de prensa, Barbosa dejó en claro que su grupo no tiene objeciones personales contra Cervantes, pero se requiere un fiscal autónomo, por lo que en tribuna presentó la iniciativa de ajustes al mismo artículo 16 transitorio, para que sea el Senado y no el Presidente de la República quien designe al fiscal.

A su vez, el también perredista Armando Ríos Piter presentó la iniciativa de Ley General de la

Fiscalía, en la que se detalla su funcionamiento.

Contaría con una Contraloría General que vigile al propio fiscal y deberá rendir informes anuales ante el Senado.

Barbosa dejó en claro que estas reformas requieren tiempo y pasar por una amplia auscultación entre la sociedad civil, tras lo cual, en conferencia de prensa el panista Fernando Herrera puntualizó que no habrá dictamen de fiscal anticorrupción antes del 15 de diciembre, porque primero va la discusión de la fiscalía general.

Al respecto, Gamboa subrayó que el PRI está dispuesto a mejorar las leyes y si a la oposición le parece un procedimiento atropellado concluir hacia el 15 de diciembre, están dispuestos a buscar acuerdos, aunque serán las comisiones las que definan las fechas de dictamen.

“No sacar al fiscal Anticorrupción puede ser un mal mensaje, pero si hay inquietudes todavía aquí en el Senado, como lo han transmitido PAN y el PRD, no así el PRI y el Verde, estamos en la mejor disposición de privilegiar la política.

Puntualizó que en el PRI hay la intención de sacar primero el fiscal anticorrupción y después el tema de la general, pero “se va a tener que trabajar todo enero para seguir en esto y terminar el 10, 15, 20 de enero para que ya vaya a la Junta de Coordinación Política y ahí lleguemos a la negociación del fiscal Anticorrupción”. M

## Exige oposición elección apartidista

CLAUDIA GUERRERO

Las bancadas del PAN y PRD en el Senado presentaron iniciativas de reforma para garantizar que el primer Fiscal General de la República tenga plena independencia de los partidos y de los poderes.

Los panistas formalizarán hoy su proyecto para que el Procurador en funciones, Raúl Cervantes, pueda convertirse en Fiscal pero quede obligado a dejar el cargo el último día del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, el 30 de noviembre de 2018.

Propusieron que no podrá ser Fiscal quien haya desempeñado cargo de dirección o representación de un partido político seis años antes de su designación.

Los panistas consideran excesivo el periodo de 9 años para el primer Fiscal General, por lo que pidieron reducir el lapso a 7 años para garantizar que sea un cargo transexenal.

El PRD propuso una reforma constitucional para dejar en manos del Senado la elección del Fiscal e impedir la intromisión del Poder Ejecutivo.

Estableció como prio-

ridad que la designación se realice luego de una consulta a la sociedad y con propuestas de instituciones de educación superior, institutos de investigación, asociaciones civiles, grupos de la sociedad civil y ciudadanos.

La iniciativa también impide que el titular de PGR se convierta, en automático, en el Fiscal General de la nación, para un periodo de 9 años.

El coordinador de los perredistas, Miguel Barbosa, demandó que el perfil del futuro Fiscal garantice autonomía, independencia, profesionalismo y buena fe.

DIPUTADOS TURNAN PROYECTO AL SENADO

# Aprueban hasta seis años de cárcel por robo de identidad

Sanciones aumentarán hasta 50 por ciento cuando el acto ilícito sea cometido por un servidor público o quien maneje bases de datos

Fernando Damián  
y Elia Castillo/México

**L**a Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de reformas y adiciones al Código Penal Federal para tipificar el delito de usurpación de identidad y castigarlo con una pena de entre uno y seis años de cárcel, además de 400 a 600 días de multa.

Dichas sanciones se aumentarán hasta en 50 por ciento cuando el acto ilícito sea cometido por un servidor público o quien en ejercicio de su profesión tenga acceso a bases de datos.

Avalado con 414 votos, el dictamen de la Comisión de Justi-

cia de la Cámara de Diputados define el delito de usurpación de identidad como aquel en que incurre quien se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular, o bien, suplante la identidad de una persona para perpetrar un ilícito o favorecer su comisión.

“Se impondrá una pena de uno a seis años de prisión y de 400 a 600 días multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado a quien cometa el delito de usurpación de identidad”, puntualiza el nuevo artículo 430 del Código Penal federal.

Al fijar el posicionamiento del PRI, la diputada Gloria Himelda

Félix subrayó que tan solo en los primeros seis meses de este año se registraron 33 mil casos de robo de identidad y, según la Condusef, la delincuencia obtuvo por medio de esa vía

entre mil 500 millones y mil 800 millones de pesos.

El panista César Flores remarcó a su vez la urgencia de tipificar y sancionar el robo de identidad por las afectaciones personales a las víctimas.

“La usurpación de identidad no solo implica el uso de la tarjeta de crédito; implica que una persona puede usar tu nombre y tu foto, asumir tu identidad ante los demás, acosar a tus amigos, a tu familia por redes sociales,

subir videos, manifestar ideas ofensivas a tu nombre, afectar tu imagen, hacerte perder tu empleo y causarte problemas familiares”, arengó.

Por el PRD, el diputado Arturo

Santana llamó también a aprobar la reforma pospuesta desde hace un año, no obstante la alta incidencia de esa actividad criminal.

“El robo de identidad es el delito de más rápido crecimiento en el mundo; hasta no hace mucho tiempo, cuando un delincuente robaba la cartera o porta documentos, el dinero era lo único que interesaba, pero en la actualidad les interesan los documentos de identidad, las tarjetas de crédito y débito, los cheques y cualquier otro que contenga los datos personales”, indicó.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó el proyecto al Senado para su análisis y ratificación. M



“ES ACERTADA Y SENSATA”, COINCIDEN DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES

## Beneplácito de la PGR por la decisión presidencial

Rubén Mosso, Elia Castillo  
y Fernando Damián/México

**E**l procurador general de la República, Raúl Cervantes, dijo que estará atento a lo que resuelva el Senado respecto a la iniciativa que envió el presidente Enrique Peña Nieto para elegir al fiscal general de la República.

A través de un comunicado, la PGR dio la bienvenida a las iniciativas presentadas por el titular del Ejecutivo federal en torno al decimosexto transitorio de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 respecto a la Ley de la Fiscalía General de la República.

“Confiamos que, como parte del proceso legislativo, se tendrá una discusión amplia que permita a los legisladores tomar la mejor decisión posible sobre el tema, con el objetivo de consolidar el estado de derecho en México”, señaló la dependencia.

En tanto, Raúl Cervantes reafir-

mó su respeto al Constituyente y a la determinación que éste tome con respecto a la iniciativa presidencial.

“La Procuraduría estará atenta a cualquier requerimiento que las comisiones dictaminadoras tengan durante su proceso deliberativo”, enfatizó.

Hasta en tanto el Constituyente toma una determinación respecto al tema, la PGR subrayó que continuará trabajando sobre los compromisos que ha realizado desde el principio de su administración para mejorar la institución del Ministerio Público de la Federación.

Asimismo, se compromete a enfrentar los grandes retos inminentes de la procuración de justicia, como el inicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el país, lo cual implica un cambio cultural de la mayor magnitud en el país, a generar procesos eficientes y transparentes, y fortalecer la procuración de justicia en México.

Por separado, la Cámara de Diputados celebró la iniciativa del Ejecutivo. Legisladores de todas las fracciones la calificaron de acertada, sensata y

“Confiamos que, como parte del proceso legislativo, se tendrá una discusión amplia”

de muestra de sensibilidad.

En contraste, el coordinador de los diputados del PRI César Camacho, advirtió que la propuesta debe ser revisada, pues en la ley no se establece que el procurador se convierta en fiscal en automático y subrayó que Cervantes tiene el perfil para ocupar el cargo.

Al respecto, el presidente de la Cámara de Diputados Javier Bolaños señaló que la propuesta hecha por el jefe del Ejecutivo muestra “su alto grado de sensibilidad” ante las diferentes opiniones de la sociedad civil que pedían no fuera en automático la asignación del procurador a la fiscalía. En este sentido, las bancadas de PAN y PRD coincidieron con lo acertado de la iniciativa. M

# Avalan pena de seis años de cárcel por robo de identidad

**REFORMA.** DIPUTADOS APROBARON TIPIFICAR LA USURPACIÓN DE IDENTIDAD EN EL CÓDIGO PENAL; FUNCIONARIOS TENDRÍAN UNA PENA MÁS ALTA

ELENA MICHEL

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de robo de identidad y establecer sanciones de seis años de prisión y 600 días de multa, pero en casos de servidores públicos hasta nueve años de cárcel.

Los diputados federales avalaron crear el Título Vigésimo Séptimo denominado "Delitos Contra la Identidad de las Personas", que considera un capítulo único llamado "Usurpación de identidad".

El presidente de la Comisión de Justicia, Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI), expuso que "en México la usurpación de identidad va en aumento". Y citó cifras del Banco de México, que refieren que nuestro país ocupa el octavo lugar a nivel mundial en la comisión de este delito. Jalisco encabeza la problemática.

"Los diputados hemos hecho eco a las demandas ciudadanas que existen y exigen una protección más eficaz a sus derechos de identidad", dijo en tribuna al defender el dictamen.

El dictamen fue aprobado por

## EN CIFRAS

### 6 años

de cárcel sería la pena máxima para los delincuentes que roben la identidad de alguna persona

### 9 años

de prisión alcanzarían los funcionarios públicos que aprovechando su posición incurran en este delito

unanimidad, con 414 votos a favor, y se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

En el documento se alinearon tres iniciativas que presentaron, por separado, los diputados César Flores Sosa (PAN), Lorena Corona Valdés (PVEM) y Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), entre los meses de diciembre de 2015 y marzo de 2016.

Según la adición del artículo 430, el delito de usurpación de identidad se registrará cuando por sí o por tercera persona, y usando cualquier

medio lícito o ilícito, "se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular o, bien, suplante la identidad de una persona, con la finalidad de cometer un ilícito o favorecer su comisión".

La persona que realice este ilícito recibirá una pena que puede ir de uno a seis años de prisión y de 400 a 600 días de multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado. Estas sanciones aumentarán hasta en una mitad (9 años en total) cuando el infractor sea un servidor público y tenga acceso a bases de datos.

"La sobreexposición de los datos personales, así como la existencia de diversas instancias y métodos para su recopilación ha generado la oportunidad para que individuos mal intencionados se hagan pasar por tercero suplantados y suplantando su identidad, y en muchos casos, erogando recursos o adquiriendo obligaciones a nombre de la persona usurpada", advirtió la diputada de Encuentro Social, Cynthia Gissel García Soberanes.



## PRI rechaza pedir salida del titular de Sedesol

● César Camacho dice que apoyarán extrañamiento a Luis Miranda por sus dichos a una diputada

SUZZETE ALCÁNTARA

**Y HORACIO JIMÉNEZ**  
—politica@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, aseguró que apoyarán el extrañamiento al titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Miranda Nava, por sus dichos contra la diputada Araceli Damián (Morena); sin embargo, dijo que de ningún modo solicitarán su renuncia.

“Luis Miranda es un político con el empaque y conocimiento suficiente para ser secretario de Desarrollo Social.

El exabrupto que registramos todos fue una cuestión que él mismo lamentó, al punto de que con toda hombría pidió disculpas en ese mismo momento”, indicó.

Camacho Quiroz detalló que el extrañamiento al titular de Sedesol aún no está terminado, pero que sin duda alguna habrá un señalamiento por parte de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que recibirá el respaldo unánime o mayoritario del pleno.

Aclaró que la expresión de Miranda Nava “no es una manifestación de misoginia ni una reacción que haya tenido

que ver con una mujer legisladora, pudo haber sido con cualquier legislador”.

El 23 de noviembre, durante la comparecencia del funcionario federal, la diputada Araceli Damián dijo al titular de Sedesol que se tenía que poner a estudiar porque no tenía claro el concepto de pobreza alimentaria; a lo que éste respondió que “sí me falta estudiar, desgraciadamente no estudié siquiatria para poder entenderla a usted, pero eso es otra cosa”. ●

## En la Cámara y el Senado

## exaltan el legado del líder histórico

■ Legisladores guardan un minuto de silencio

■ Legisladores difieren sobre papel del líder revolucionario en la isla

# Guardan un minuto de silencio en el Senado y en San Lázaro

VICTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Legisladores de las cámaras de Diputados y Senadores hicieron un reconocimiento a la trayectoria y el legado del líder histórico de la revolución cubana, comandante Fidel Castro Ruz, quien falleció el pasado viernes en La Habana, Cuba.

El pleno del Senado guardó un minuto de silencio en su memoria. Todos los grupos parlamentarios coincidieron en que se trata de un referente del siglo XX. En tanto, representantes de diversas fuerzas políticas en San Lázaro ponderaron el papel histórico del ex presidente cubano y evocaron la relación estrecha entre México y Cuba.

La presidenta en funciones de la mesa directiva del Senado, la priísta Blanca Alcalá, leyó un extracto del discurso que pronunció el líder revolucionario el 8 de enero de 1959, en La Habana, Cuba: "Sé, además, que nunca más en nuestras vidas volveremos a presenciar una muchedumbre semejante, excepto en otra ocasión, en que estoy se-

guro se van a volver a reunir las muchedumbres, y es el día en que muramos; porque nosotros, cuando nos tengan que llevar a la tumba, ese día se volverá a reunir tanta gente como, precisamente, el día de hoy".

Al fijar la postura de su partido, María del Rocío Pineda, también del PRI, subrayó desde

la tribuna: "sin duda, Fidel Castro, como líder de la revolución cubana, fue una figura central que marcó un hito en la historia política del siglo XX".

"Patria es humanidad"

En la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynez, de Movimiento Ciudadano, adujo:

"en Movimiento Ciudadano no vamos a avalar ni tampoco caer en el extremo de tener una mirada acrítica sobre el gobierno de Fidel Castro. Nosotros no creemos que haya forma de validar la ausencia de libertades políticas ni en Cuba ni en ningún pueblo que componga la humanidad, porque como dijo Martí 'Patria es humanidad', y esa es la visión que tenemos".

Virgilio Caballero Pedraza, de Morena, recordó que en la actualidad Cuba es vanguardia en diferentes campos, y este es el legado de Fidel Castro al mundo. Cuba tiene convenios con 67 países en materia de salud, deporte, educación. Más de 75 mil voluntarios cubanos laboran en

89 países, sobre todo en las esferas de la salud y la educación.

"Se han graduado en la isla 68 mil profesionales y técnicos de 157 naciones. De ellos, 30 mil en materia de salud. Las brigadas de la isla han brindado atención médica a los pueblos haitiano, de Angola, Namibia y Sudáfrica desde 1998, y su tra-

bajo en la erradicación del cólera, el ébola y otras epidemias ha sido calificado como heroico por la ONU."

Durante la sesión ordinaria de ayer en San Lázaro, la diputada Nancy Sánchez Arredondo (PRI) consideró que durante más de medio siglo la figura de Fidel Castro "simbolizó la esperanza de redención de un pueblo oprimido, el

valor para enfrentar desafíos en condiciones de franca desigualdad; el tesón y la perseverancia para avanzar en medio de la peor adversidad".

Por su parte, la senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) resaltó que en el análisis histórico "hay que distinguir un hecho innegable: Fidel Castro puso a Cuba en el centro del mundo en diversas ocasiones.

"Cuando dirigió su revolución, en 1959, provocando la caída de Fulgencio Batista; al declarar su revolución como marxista en 1961, estableciendo el primer Estado socialista del continente."

En tribuna, su homólogo Luis Sánchez, en nombre propio y de la legisladora Dolores Padierna (PRD), apuntó: "Fidel Castro fue un líder absolutamente particular y un político notable, invencible en su papel de estratega. No sólo se reveló contra la tiranía de Batista, contra el hambre, la injusticia y la desigualdad, sino que desafió las nociones más aceptadas sobre lo que es posible e imposible en política".

■ El cambio, en el artículo 430 del Código Penal Federal; prevé penas de uno a 6 años de prisión

## Aprueban reforma para que la usurpación de identidad se considere delito grave

■ El país ocupa el octavo lugar mundial en la comisión de este ilícito, según el Banco de México

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

La Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 430 del Código Penal Federal para que, por primera vez en el país, se tipifique como delito grave la usurpación de identidad.

Los legisladores consideraron que la utilización de cualquier medio lícito o ilícito para apoderarse o transferir datos personales sin autorización de su titular implicará un delito grave, con penas de uno a seis años de prisión y de 400 a 600 días de multa.

Así, el ordenamiento, como capítulo único, asienta lo si-

guiente: "Comete delito de usurpación de identidad el que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito

o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular o bien se suplante la identidad de una persona, con la finalidad de cometer un ilícito o favorecer su comisión.

"Se impondrá una pena de

uno a seis años de prisión y de 400 a 600 días de multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado, a quien cometa el delito de usurpación de identidad. Las penas previstas en el párrafo anterior se aumentarán hasta en una mitad cuando

el ilícito sea cometido por un servidor público que aprovechándose de sus funciones tenga acceso a bases de datos o por quien se valga de su profesión para ello."

Al día, se dijo en San Lázaro, sin identidad no hay personalidad jurídica y sin personalidad jurídica no puede existir un ejercicio de nuestros derechos.

No obstante, en México la usurpación de identidad va en aumento. Según datos del Banco de México, el país ocupa el octavo lugar a escala mundial en la comisión de este delito. Por ello, sancionar la usurpación de identidad es prioritario para castigar a quienes hacen uso de datos que no les corresponden.

■ El país requiere cambiar su política fiscal, indica Cortés

## Exigen panistas en San Lázaro un plan integral que enfrente crisis económica

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados acusó que la inestabilidad prevaleciente en México se debe fundamentalmente a la ausencia de un proyecto que enfrente los graves problemas económicos a escala local e internacional.

Marko Cortés, coordinador de los panistas en San Lázaro, exigió a la administración federal que dé a conocer un plan integral que sume a todos los sectores sociales, para que México esté preparado ante la crisis económica-financiera.

“En materia económica no podemos esperar que las cosas

sucedan, no podemos ser reactivos, tenemos que ser preventivos y ya con esta (crisis) tenemos varias llamadas de atención, de las que el gobierno ni se inmuta, no toma medidas ni presenta un plan integral estratégico.”

El michoacano replicó al recordársele que el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, expuso que los fundamentos económicos en el país son fuertes.

“Si la economía en México

fuera tan fuerte, nuestra moneda fuera fuerte, pero se ha venido debilitando de manera alarmante. Los 12 años que gobernó el PAN nuestra moneda pasó de 10 pesos a 12.8 por unidad de dólar; solamente en cuatro años y medio, la moneda ha pasado de 12.8 a 21

pesos; esa no es una economía sólida y fuerte. México requiere cambiar su política fiscal, requerimos dejar de endeudarnos y por eso necesitamos un superávit primario y fortalecer al sector exportador para que sigamos siendo productivos”.

# Da informe la PGR del caso Nochixtlán

Jorge Monroy

EL ECONOMISTA

EL SUBPROCURADOR de la PGR, Gilberto Higuera Bernal, informó respecto de las ocho personas que fallecieron en el operativo del 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, que se determinó que una falleció por manipular explosivos; en un caso se está por hacer la imputación contra el responsable, y en los restantes seis casos se trabaja para identificar a los culpables.

Al acudir a la Comisión Especial del Caso Nochixtlán de la Cámara de Diputados, el subprocurador de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo de la PGR ofreció ante los diputados un informe público, y luego en privado presentó a los legisladores un informe más amplio para no violar la secrecía de la investigación.

El subprocurador Gilberto Higuera afirmó que la PGR realiza una investigación con metodología, técnica y tra-

bajo en equipo, consistente en una sala de mando ministerial que congrega a 20 agentes del Ministerio Público, 10 peritos y 40 policías federales ministeriales.

Destacó que por ese hecho, la PGR inició 35 carpetas de investigación y atrajo 54 investigaciones remitidas por la Fiscalía de Oaxaca.

Aseguró que de los 800 policías federales y estatales que participaron en el desalojo de una carretera en Nochixtlán, aún falta por tomar la declaración de 200 elementos, y que ya fueron inspeccionadas 265 armas de fuego.

Precisó que se han tomado 648 declaraciones a mandos y personal de las policías federal y estatal de Oaxaca, así como a 58 personas que presenciaron los hechos.

Destacó que de las ocho personas que perdieron la vida en el enfrentamiento, se determinó ya que una de ellas falleció por manipular explosivos, “y por lo tanto en este caso no tendremos necesidad de imputar a persona

alguna ese suceso”.

Respecto a una persona que falleció en la comunidad Hacienda Blanca, “está por proceder en la imputación de una persona”. Destacó que por la muerte de las otras seis personas, “en poco tiempo habremos de determinar para hacer imputaciones”.

El subprocurador indicó que en esos hechos también resultaron heridos 70 elementos de la Policía Federal, uno de los cuales perdió dos dedos de las manos; 25 policías estatales de Oaxaca y seis de la policía estatales de investigación, quienes también tienen calidad de víctimas y se realizan indagatorias para determinar culpabilidades.

### TRABADO, MANDO MIXTO

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Jorge Ramos, confirmó que la minuta del Mando Mixto Policiaco no será aprobada en este periodo, debido a que el PAN y PRD se oponen a la propuesta del PRI para desarmar totalmente a los elementos de las policías municipales.

En entrevista destacó que la minuta proveniente del Senado requiere un estudio más profundo y no precipitarse con su aprobación.

jorge.monroy@eleconomista.mx

# Espera Corral ayuda federal

PEDRO SÁNCHEZ

CHIHUAHUA.- El Gobernador Javier Corral estimó ayer que al menos una semana más tardará la respuesta del Gobierno federal a la petición de ayuda financiera que hizo para enfrentar la quiebra que dejó en Chihuahua César Duarte.

Tras la reunión que sostuvo ayer en la Ciudad de México con los Secretarios José Antonio Meade, de Hacienda, y Miguel Ángel Oso-

rio, de Gobernación, Corral comentó que se formó una comisión de trabajo.

“Hemos hecho un llamamiento de apoyo para poder salir”, explicó Corral en Ciudad Juárez, donde encabezó un programa de audiencias públicas.

“Estamos viendo los distintos mecanismos de apoyo que nos pueden ofrecer. Estamos insistiendo en que sea respetada la propuesta original, de por lo menos 900 millones de pesos. Vamos a ver al final de los trabajos de este grupo, de qué tamaño es el apoyo y si realmente hay una voluntad de apoyarnos”, refirió.

Según Corral, ante la quiebra financiera del Gobierno de Chihuahua no hay margen de operación.

El Gobierno de Chihuahua, destacó, requiere de al menos mil millones de pesos para operar lo que resta

del año, sin incluir la deuda de Chihuahua de 48 mil millones de pesos, ni el déficit presupuestal de 7 mil millones de pesos.

Por lo pronto, dijo, mañana presentará ante el Congreso del estado los proyectos de Presupuesto de Egresos y el proyecto la Ley de Ingresos.

“Lo que vamos a presentar más que nada, pues es para el año que entra, 2017. Lo que estamos ahora urgidos es para cerrar este año”, aclaró.

El Mandatario calculó un Presupuesto de Egresos de 55 mil millones de pesos, y una Ley de Ingresos que se empa- te con el primero.

Las audiencias públicas comenzaron a operar desde las 17:00 horas del lunes, encabezadas por el Secretario de Hacienda Estatal, Arturo Fuentes Vélez, y la subsecretaria de Hacienda y coordinadora de entidades federativas, Marcela Andrade.

## Teme Hacienda que llegue menos IED

GONZALO SOTO

La Secretaría de Hacienda y analistas advierten que en 2017 la inversión en México puede ser menor que la de años anteriores.

“Es uno de los riesgos que tenemos (la menor inversión en 2017), y por ello estamos buscando, dentro de los espacios que ofrecen las reformas, anclar procesos de inversión”, afirmó José Antonio Meade, titular de Hacienda.

“De ahí la importancia del

plan de negocios de Pemex, la red compartida y del nuevo aeropuerto, que son proyectos de inversión que no están sujetos a un entorno de incertidumbre y nos ayudarán a movernos hacia adelante”, señaló a su llegada a una reunión con empresarios.

Ernesto O’Farrill, presidente de Bursamétrica, grupo de asesores financieros, dijo que proyectan, sobre to-

do en el primer trimestre del año, una salida de inversiones de extranjeros.

Según sus cálculos, en lugar de recibir aproximadamente 20 mil millones de dólares por inversión extranjera directa (IED) en el año, México podría obtener unos 5 mil millones de dólares.

# PGR recupera 421 mdp desviados por Duarte

- SHCP firma convenio con dos compañías investigadas
- La información la dio el gobernador electo Yunes Linares

**ASTRID SÁNCHEZ**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Al menos 421 millones de pesos que habían sido desviados por Javier Duarte de Ochoa serán devueltos a la Tesorería del estado de Veracruz, luego de que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) firmaran un convenio con dos de las empresas que recibieron los recursos.

Información proporcionada por el gobernador electo Miguel Ángel Yunes Linares sirvió para que la PGR localizara dos de las empresas de los prestanombres del hasta hoy gobernador de Veracruz, quien está prófugo.

Las compañías firmaron un convenio para regresar de manera inmediata 250 millones de pesos y el restante en transferencias mensuales hasta cubrir el interés legal correspondiente.

La PGR informó que la información proporcionada por Yunes Linares fue relevante para conseguir la recuperación del dinero. “En las investigaciones sobre irregularidades cometidas por el gobernador con licencia, Javier Duarte, hoy prófugo de la justicia, se detectaron operaciones ilegales con recursos provenientes del erario veracruzano.

“En el desarrollo de las mismas, la

información proporcionada por el gobierno electo en Veracruz fue relevante”, dice la PGR en un comunicado.

La Tesorería del estado de Veracruz recibirá de manera inmediata los 250 millones de pesos.

La tarjeta informativa de la PGR señala que el procurador Raúl Cervantes Andrade ha declarado que la recuperación y devolución del dinero es una demostración del trabajo que ha realizado al frente de la dependencia.

“[Los millones recuperados] son prueba de que la institución a mi cargo utilizará todos los recursos a su alcance para, con herramientas modernas del nuevo sistema adversarial, combatir la corrupción, y recuperar recursos y bienes públicos transferidos indebidamente”.

La PGR aseguró que además de concentrarse en la detención de los involucrados en el caso Duarte de Ochoa, tiene como prioridad el aseguramiento y recuperación del dinero transferido ilegalmente.

La dependencia enfatiza que las empresas relacionadas están sujetas a investigaciones y deben adoptar medidas necesarias de control para evitar que sean utilizadas para la comisión de delitos.

Las indagatorias de la PGR contra

Duarte de Ochoa señalan al menos a 35 empresas relacionadas con el desvío de recursos públicos.

El 1 de diciembre finaliza el mandato de Javier Duarte de Ochoa al frente de

**“En las investigaciones sobre irregularidades cometidas por el gobernador con licencia, Javier Duarte, prófugo de la justicia, se detectaron operaciones ilegales”**

PGR

Veracruz, y Miguel Ángel Yunes Linares tomará posesión del cargo de gobernador de Veracruz.

Yunes Linares ha participado activamente en las investigaciones contra Duarte. Fue él quien realizó varias denuncias penales en su contra.

El gabinete nacional de seguridad busca a Duarte de Ochoa para cumplir con la orden de aprehensión en su contra por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ●

## 'Olvida' Bronco denunciar a Medina

GUADALUPE IRÍZAR  
Y DANIEL REYES

Pese a la promesa de campaña de Jaime Rodríguez, de encarcelar a su antecesor Rodrigo Medina, hasta ahora la PGR no ha recibido denuncia alguna contra el ex Gobernador de Nuevo León.

Esto contrasta con las demandas promovidas ante la dependencia por otros mandatarios, como la que presen-

tó la Gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, contra Guillermo Padrés, que sustentó las indagatorias que llevaron al panista a la cárcel.

Asimismo, las demandas promovidas por los Gobernadores Miguel Ángel Yunes, de Veracruz, contra Javier Duarte; Javier Corral, de Chihuahua, contra César Duarte, y Carlos Joaquín González, de Quintana Roo, contra Roberto Borge.

“El Bronco”, que llegó al poder por la vía independiente en octubre de 2015, no ha cumplido su promesa, a pesar de indicios de enriquecimiento ilícito de Medina.

Rodríguez argumentó que es estrategia de su administración enfocarse primero a temas del fuero local.

“Decidimos irnos con los delitos en los que tenemos las pruebas para denunciar aquí”, indicó.

NECESARIO, BALANCE DE ESTOS 10 AÑOS, DICE

# La "guerra" contra el narco fracasó: Graue

La estrategia dejó 150 mil muertos y 28 mil personas desaparecidas, señala el rector

Elba Mónica Bravo/México

**A** 10 años de que el gobierno federal inició "la guerra contra el narcotráfico", la estrategia anticrimen "no ha dado resultado", por el contrario, dejó 150 mil muertos y 28 mil personas desaparecidas, además de que la cocaína mexicana "es más preciada" que la colombiana en Estados Unidos, afirmó el rector de la UNAM, Enrique Graue, quien se manifestó por realizar "un balance" del combate a la delincuencia organizada.

"El saldo final de esta confrontación contra el narcotráfico no es buena", aseguró al manifestarse por hacer algo distinto y llevar al país a que sea de vanguardia, por lo que apoyó continuar con la discusión del uso lúdico de la marihuana, "y empezar a pensarnos distinto en el uso de otras drogas".

Opinó que se trata de los primeros saldos de la estrategia lo

que se suma el hecho de que el país "se ha ido convirtiendo con esta guerra, de un país donde existía el tránsito de droga a uno productor", pero ahora es consumidor.

"Es hora de hacer un balance de 10 años", refrendó.

En la coordinación de Humanidades en la UNAM, el rector expresó que el consumo de la droga ha ido en aumento, porque alrededor de 1.7 millones de jóvenes entre secundaria y bachillerato "son adictos o han probado la droga en algún momento. El saldo final de esta guerra en la que nos metimos con el narcotráfico no es precisamente el mejor resultado".

A pesar de que existen apprehensiones de miembros de la delincuencia organizada, insistió en que el resultado es negativo,

por lo que ejemplificó el caso del estado de Guerrero, donde el crimen se fragmentó y existen alrededor de 50 cárteles.

Al inaugurar el panel de discusión sobre política de drogas a la que acudió el director de la coordinación de marihuana del estado de Colorado, Estados Uni-

dos, Andrew Freedman, el rector enlistó que existen otros efectos colaterales como la inseguridad, mientras que la corrupción, que ya estaba al inicio de la lucha anticrimen, "se ha puesto de manifiesta".

"Son 10 años también en los que ha permeado nuestra fama como un país inseguro, desaprovechamos la oportunidad de ser un país en crecimiento con el Tratado de Libre Comercio y el haber creado una imagen de país progresista para convertirnos en uno inseguro", expresó.

Graue celebró la realización del panel al opinar que es necesario pensar "cómo hacerle para normar un nuevo México, un México en el que quitemos esa imagen de corrupción, de inseguridad, que nos veamos como país de vanguardia".

Por su parte, el investigador del CIDE, Alejandro Madrazo, defendió la legalización del uso de la marihuana, que representa 42 por ciento de las utilidades del crimen organizado.

Mientras que el investigador de la UNAM, Luis Astorga, opinó que el mercado se transformó, con lo que difícilmente se dará un golpe a la estructura financiera del crimen organizado con la legalización de la marihuana.

Expuso que son otras drogas las que representan mayores ganancias para el crimen como la heroína, además de que la producción de la marihuana de Estados Unidos es de mejor calidad. M

## AGUINALDOS

**DAN A MINISTROS  
DE LA SCJN EL  
PAGO MÁS JUGOSO**

## Prestaciones

# El ganador del aguinaldo 'más jugoso' del gobierno federal este año será ...

➔ La bonificación más alta pagada será 37 veces mayor al del nivel más bajo

DAINZÚ PATIÑO  
dpatino@elfinanciero.com.mx

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los siete magistrados electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibirán los aguinaldos 'más jugosos' de la administración pública federal, con 586 mil 404 pesos cada uno, señala el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado para 2016.

Por su parte, el Presidente de la República recibirá 425 mil 441 pesos este año; el titular del INEGI, 418 mil 845; la Consejera Presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

(INEE), 411 mil 100 pesos; el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 404 mil 371 y el titular de la Cofece, 403 mil 892 pesos por concepto de aguinaldo.

Las bonificaciones más elevadas que recibirán los funcionarios de rango alto a fin de año distan del promedio en la administración pública que es de 159 mil 339 pesos.

**FOCOS**

**El pago.** El aguinaldo de los trabajadores públicos equivale a cuando menos 40 días de salario.

**La brecha.** Los funcionarios de la SCJN y del Tribunal Electoral del poder judicial recibirán sólo 22 mil 508 pesos más que el secretario general de la Cámara de Senadores.

**Labores.** Las labores de quienes perciben los aguinaldos más altos son procurar la impartición de la justicia y resolver impugnaciones electorales.

Los funcionarios de rango medio como directores, subdirectores y jefes de departamento perciben en promedio aguinaldos por 81 mil 72 pesos, de acuerdo con información de Transparencia. En tanto, los de menor nivel como trabajadores de enlace, oficial de servicios o secretaria ejecutiva tienen un aguinaldo promedio de 15 mil 888 pesos.

Es decir, que la máxima bonificación pública será 37 veces mayor al promedio del nivel más bajo.

La Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado señala que el aguinaldo de los trabajadores es equivalente cuando menos a

40 días de salario y sin deducción alguna. El 50 por ciento se paga antes del 15 de diciembre y la otra

mitad a más tardar el 15 de enero, señala el artículo 42 Bis.

Las prestaciones de los funcionarios dependen en gran medida del perfil y las actividades que estos realizan, explicó Mariana Campos, de la organización México Evalúa.

Para Sunny Villa, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dada la complejidad y riesgos de su labor, se puede considerar que los aguinaldos y, en sí prestaciones de este perfil de funcionarios — mandos altos — son incentivos para que se desempeñen en puestos que requieren de respaldo ideológico y de gran preparación.

Por otro lado, también es un reflejo de las condiciones de des-

igualdad que hay en el país y en la administración pública. "Si consideramos riesgos, policías y personal del Ejército también enfrentan estos, pero no es la misma preparación", agregó Villa.

El ministro presidente de la SCJN es el representante del Poder Judicial de la Federación y entre sus responsabilidades tiene defender el orden establecido en la Constitución, mantener el equilibrio entre

los otros poderes Ejecutivo y Legislativo y los ámbitos de gobierno, a través de resoluciones judiciales.

Por su parte los magistrados electorales resuelven las impugnaciones a las elecciones para Presidente de la República, gobernadores, diputados y senadores federales.

**Prestaciones máximas**

Los aguinaldos más elevados que reciben los funcionarios de rango alto de la administración pública distan del promedio que es de 180 mil pesos.

► (monto recibido por los funcionarios públicos en pesos)

Funcionarios	Aguinaldo
SCJN	\$586,404
Presidente de la República	\$425,441
Presidente del INEGI	\$418,845
Consejera Presidente del INEEI	\$411,100
Titular de la Auditoría Superior de la Federación ASF	\$404,371
Titular Cofece	\$403,892
Titular INAI	\$399,274
Presidente Ifetel	\$366,278
Consejeros del Consejo de la Judicatura Federal	\$378,099
Titular de Comisión Nacional de Derechos Humanos	\$404,138
Senadores	\$234,330
Diputados	\$140,504

FUENTE: PRESUPUESTO APROBADO 2016

**FEBRERO COMPARECENCIAS**

# Difieren elección de fiscal anticorrupción para 2017

## Los senadores consideran que ya no tienen tiempo

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

Este año no habrá fiscal Anticorrupción en México, porque ayer la Junta de Coordinación Política del Senado decidió que ya no hay tiempo de procesar la elección, y será hasta febrero cuando existan condiciones para construir un acuerdo.

Los coordinadores parlamentarios del PRI, Emilio Gamboa; del PAN, Fernan-

do Herrera, quien también es el presidente de la Junta; del PRD, Luis Miguel Barbosa; así como los presidentes de las comisiones de Justicia, Fernando Yunes, y de Anticorrupción, Héctor Yunes, junto con la secretaria de la Comisión de Justicia, Ivonne Álvarez, anunciaron que la postergación, sin fecha para cerrar el proceso, se origina de la necesidad de que los senadores quieren conocer a detalle a los 32 aspirantes. También a que diversas organizaciones sociales pidieron un proceso más pausado.

La Junta de Coordinación Política respaldó la posición del PAN, que exigió no avan-

zar en el proceso de nombramiento mientras no exista una ley que fortalezca la Fiscalía



Estamos en la mejor disposición de privilegiar la política (...) y vamos a escuchar con el tiempo necesario a cada uno de los 32 participantes.”

**EMILIO GAMBOA**  
SENADOR DEL PRI

Anticorrupción, pese a que la víspera, el PRI, el Verde y

el PRD anunciaron que es urgente nombrar al fiscal.

Herrera anunció que el plan de los panistas es que el

proceso de comparecencias de los 32 aspirantes se realice mientras las fuerzas políticas analizan los cambios de ley para fortalecer a la Fiscalía Anticorrupción.

Los senadores argumentaron que el proceso se va a ir hasta el próximo año porque sería irresponsable que en 15 días se entrevistara a los 32 y se haga todo el procedimiento; cuando *Excelsior* preguntó a Fernando Yunes qué habían hecho las tres semanas que corrieron entre que se inscribieron los aspirantes y este martes, dijo que sí trabajaron, que hablaron con especialistas y hubo diálogo constante entre las fuerzas políticas.

# Llaman a reforzar Auditorías estatales

ZEDRYK RAZIEL

El Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, urgió a los Congresos estatales a homologar sus marcos legales con la Ley de Fiscalización federal, aprobada en julio de este año, para acelerar la conformación del Sistema Nacional de Fiscalización.

Al inaugurar la Séptima Reunión de ese organismo, sostuvo que el buen funcionamiento del propio Sistema Nacional Anticorrupción de-

penderá de fortalecer las facultades de las autoridades fiscalizadoras de las entidades del país.

“Los objetivos que nos hemos planteado no podrán ser alcanzados de manera consistente si se mantiene la existencia de brechas entre los marcos legales de la Federación y los estados.

“La concepción sistémica que hemos decidido aceptar demanda un nivel elevado de interacción entre ambos ámbitos, lo que presupone simi-

litud en cuanto atribuciones, capacidades, tiempos y procesos de presentación de resultados de auditorías y acceso a los mismos”, afirmó.

El Auditor apremió también a conformar los Sistemas Estatales de Fiscalización y a definir un conjunto de normas profesionales comunes para garantizar la calidad de las auditorías y la pertinencia de sus resultados.

Planteó además estandarizar la contabilidad gubernamental en los tres niveles de Gobierno, con especial énfasis en los municipios, y crear un mapeo de la fiscalización en México a través de un portal de internet.

Establecer también un marco de control interno unificado a nivel nacional y de

aplicación obligatoria, y sumar a la sociedad civil a las actividades de evaluación del gasto público.

“No vacilaría en afirmar que la viabilidad futura del Sistema Nacional Anticorrupción está condicionada fundamentalmente por lo que logremos construir en el Sistema Nacional de Fiscalización.

“(Este Sistema) busca generar el efecto de impulsar una actitud proactiva de los entes auditores y enfatizar el carácter preventivo de la práctica fiscalizadora de tal manera que la existencia de desviaciones pueda ser detectada y corregida de manera temprana”, afirmó.

Da tribunal castrense por cerrado el juicio

# Eximen a militares en el caso Tlatlaya

**Condenan a prisión sólo a un soldado por cometer el delito de desobediencia**

ABEL BARAJAS

El Supremo Tribunal Militar (STM) determinó confirmar la absolución a ocho militares y la condena de un año de prisión a uno de ellos, por delitos del fuero castrense ocurridos durante la matanza de 22 personas en Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014.

El máximo órgano de justicia castrense dictó la condena de prisión a un soldado por el delito de desobediencia, mientras que a los otros los exoneró de infracción de deberes militares correspondientes a cada uno según su comisión o empleo.

Los ilícitos fueron imputados porque los militares supuestamente salieron a patrullar sin el número de elementos que se ordenaron para esta tarea.

Este fallo confirma la sentencia dictada en el mismo sentido el 14 de octubre de 2015, por el Juez Sexto Militar adscrito a la Primera

Región Militar, en la Ciudad de México, de acuerdo con información del Poder Judicial de la Federación.

Clara Gómez González, testigo de cargo y sobreviviente de los hechos, presentó una solicitud al STM para que le reconocieran su calidad de víctima y se le diera acceso al proceso castrense contra los militares.

En su escrito, Gómez pidió también que fuera autorizado su apersonamiento en la apelación a la sentencia de primera instancia y que el STM se abstuviera de dictar sentencia en la apelación, porque no era un asunto de competencia castrense.

La mujer presentó su escrito el 24 de mayo de este año, pero el tribunal castrense primero resolvió la apelación y después el escrito de Gómez González.

Según datos judiciales, el 10 de junio pasado el STM confirmó la sentencia antes referida a los militares y el día 17 del mismo mes respondió formalmente a Gómez que era improcedente su petición, porque no era parte del proceso iniciado en los tribunales militares.

“De igual forma, tampoco

es factible reconocer su calidad de víctima... toda vez que el delito por el cual está siendo sujeto a proceso el personal militar, es competencia única y exclusiva de los tribunales militares”, dice el oficio SAC-03450 del STM.

El 1 de julio Clara Gómez presentó un amparo contra esta respuesta del tribunal castrense, pero su demanda fue desechada o sobreseída

porque se presentó en una fecha posterior a que sentenciaran a los militares, es decir, cuando ya había cambiado la situación jurídica.

Según el fallo del expediente 715/2016, Alberto Díaz, Juez Décimo Cuarto de Amparo Penal en esta ciudad, concluyó que los hechos reclamados ya se habían consumado y eran irreparables, porque ocurrieron antes de la sentencia a los acusados.

## Pendientes en juicio civil

ABEL BARAJAS

En 2015 en el proceso instaurado en la justicia civil, un juez federal dictó la libertad a los militares Alan Fuentes Guadarrama, Julio César Guerrero Cruz, Samuel Torres López y Ezequiel Rodríguez Martínez, por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

Al mismo tiempo, dictó la formal prisión a Fernando Quintero Millán, Roberto

Acevedo López y Leobardo Hernández por homicidio calificado, abuso de autoridad y alteración ilícita del lugar y vestigios del hecho delictivo.

Los primeros cuatro hoy ya no tienen ningún pendiente con la justicia, o al menos ningún cargo pendiente por la masacre en Tlatlaya.

Los otros tres militares son los únicos que siguen sujetos a juicio en el Campo Militar Número 1.

Estiman con más impulso el centro y norte del País

# Crece entre estados brecha competitiva

Dicen que entidades más conectadas al exterior tendrán PIB como Corea

GONZALO SOTO

La brecha en competitividad y desarrollo entre estados del País será más grande en unos años, tanto, que el desarrollo de algunos será similar al de España y el de otros al de Irak.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2016 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la brecha entre las entidades es cada vez mayor, derivada de varios factores como el comercio exterior, industrias competitivas, energía, formalidad laboral, generación de empresas y educación.

El estudio, que se presenta cada dos años, arrojó que las entidades más competitivas están en el centro y norte del País, mientras que las más rezagadas se localizan principalmente en el sureste del territorio nacional.

Nayarit fue el estado que más posiciones avanzó en el índice respecto de su edición anterior, con seis lugares, mientras que Sonora y Puebla subieron cuatro.

## Empuje empresarial

La presencia de un mayor número de empresas en las entidades las vuelve mucho más competitivas.

### NÚMERO DE EMPRESAS POR ESTADO

(Empresas registradas en el IMSS por cada mil habitantes, 2014)

#### LOS QUE MÁS TIENEN



#### LOS QUE MENOS



Fuente: IMCO

En contraste, Baja California retrocedió ocho posiciones, Veracruz cayó siete y Baja California Sur otros seis lugares.

El IMCO aseguró que una de las razones principales de la mayor competitividad en algunos estados es el comercio exterior, que está altamente concentrado.

Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León

y Tamaulipas concentran el 56 por ciento de las exportaciones del País, en tanto que otras 13 entidades, incluidas todas las del sureste, exportan apenas 3 por ciento del total.

Actualmente, las 10 entidades más conectadas con el exterior tienen un PIB per capita similar al de Rumania o Uruguay, en tanto que los menos en contacto con otros países registran un nivel simi-

lar al de República Dominicana y Mongolia.

Hacia adelante la situación se complica, aseguró Juan Pardini, director del IMCO, pues los estados más conectados tendrán en 2050 un PIB igual al de Corea del Sur y España, mientras que los más rezagados se quedarían al nivel observado en Libia o Irak.

La diferencia en el desarrollo del País se observa en lo que exporta cada entidad, comentó.

Los estados más pobres, por ejemplo, exportan principalmente frutas, salsas, minerales, azúcar, petróleo, carne y verduras, en tanto que los más ricos se especializan en productos de alto valor agregado como aeronaves, computadoras, autos, tractores o instrumentos médicos.

Sobre el entorno laboral, Pardini explicó que los cuatro estados más pobres de México son también los más informales, mientras que los más ricos registran las tasa de formalidad más elevadas.

Pardini enfatizó que lo más importante no es crear empresas con rapidez con subsidios sino sólidas que sobrevivan varios años, generen utilidades y que la autoridad no les haga la vida imposible para operar.

MEXICANOS EN EU

## Respaldo de remesas al peso, insuficiente

A pesar de que el flujo de dólares por concepto de remesas está en niveles históricos, el monto es mínimo al compararlo con las operaciones, en pesos, alrededor del mundo, lo que no le da fortaleza ante la divisa estadounidense

# REMESAS

## INSUFICIENTES PARA SOSTENER AL PESO

**HISTÓRICOS.** SIRVEN PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE COMPRA ENTRE LA POBLACIÓN, PERO EL MONTO NO ES SIGNIFICATIVO RESPECTO AL TOTAL DE LAS OPERACIONES CAMBIARIAS CON PESOS EN EL MUNDO

MARIO ALAVEZ

Aunque el flujo de dólares por remesas familiares está en niveles históricos, ese monto es mínimo al compararlo con las operaciones que se realizan en pesos alrededor del mundo, señalan expertos.

De acuerdo a datos del Banco de México (Banxico), las remesas representan 73.02 millones de dólares diarios; sin embargo, no son rival para las operaciones internacionales del peso que equivalen a casi 92 mil millones de dólares.

México es el líder mundial en recepción de envíos de dinero, pues según datos del Pew Research Center, el año pasado recibió 24.7 mil millones de dólares, para ubicarse como el segundo país con más

remesas en el orbe, sólo detrás de China, que captó 64 mil millones.

“Las remesas y los ingresos turísticos no son representativos, comparados con el capital que tienen los inversionistas internacionales, porque la moneda mexicana está altamente expuesta al riesgo, porque se comercia las 24 horas y, por lo menos, de lunes a sábado”, explicó Abraham Vergara, especialista en finanzas de la Universidad Iberoamericana (UIA).

Según cifras de la Encuesta Trienal del Banco Internacional de Pagos, el peso es la décima divisa entre 52 países que más se usa en el mundo, pues a diario se hicieron transacciones equivalentes a 112 mil millones de dólares.

Jorge Gordillo, analista de CI

Banco, las operaciones diarias en dólares que se concretan en México suman 23 mil millones de dólares.

Del total de las transacciones, 82.1% se realizan en mercados internacionales y apenas el equivalente a 20 mil millones de dólares se intercambian al interior del país.

“Este año se espera que las remesas alcancen entre 24 mil y 25 mil millones de dólares, por lo que tan sólo al interior del país, en un día se efectúan transacciones equivalentes a un año de ingreso de remesas”, aseguró el experto.

Por ello, las condiciones de riesgo que observan los inversionistas internacionales sobre el desarrollo económico del país son el determinante principal para el tipo de cambio, abundaron.

**2.1** billones de pesos, equivalentes a 112 mil mdd, es el monto de las operaciones que se realizan a diario en el mundo

**10°** lugar ocupa el peso entre las divisas más usadas en el mundo

# Alerta Meade: México enfrenta tiempos difíciles

- Ve retos en volatilidad, **Trump** y corrupción
- Estado de derecho debe ser tarea cotidiana, dice

**LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

México vive tiempos complicados y enfrentará retos como consolidar la relación con el gobierno estadounidense que encabezará Donald Trump, advirtió el secretario de Hacienda, José Antonio Meade.

“Hacia mucho que no teníamos dos semanas como las que tuvimos en México, estas dos últimas sema-

nas en términos de complejidad que hemos enfrentado en los mercados y en el tipo de cambio”, señaló.

La volatilidad y la fluctuación de la moneda permiten ver en dónde está parada la economía mexicana, dijo, “lo que nos habrá de permitir enfrentar lo que sigue frente a los tiempos tan difíciles que estarán por venir”.

Ante empresarios, embajadores y ex funcionarios, afirmó que además

de la estabilidad macroeconómica uno de los retos más importantes es la lucha contra la corrupción.

“Que el Estado de derecho sea cotidiano, no una primera plana en el periódico”, dijo el funcionario.

Los cuatro desafíos para el país son mantener la disciplina macroeconómica, seguir implementando las reformas, reforzar el Estado de derecho y consolidar la relación con el nuevo gobierno de EU, detalló Meade.

## Meade advierte de entorno muy difícil a futuro

- Economía enfrentó semanas complejas, asegura
- Corrupción y relación con Estados Unidos, los retos

**LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), José Antonio Meade, afirmó ante industriales, empresarios, embajadores y ex funcionarios que vivimos tiempos complicados y que hacia adelante se habrá de enfrentar un entorno muy difícil, pero una de las prioridades será consolidar la relación bilateral con Estados Unidos y la lucha contra la corrupción.

Durante su presentación en una conferencia organizada por el Club de Industriales sobre la economía de México y las perspectivas para 2017, dijo que en las dos últimas semanas nos enfrentamos a un entorno muy volátil que puso a prueba a los mercados.

“Creo que no estaría exagerando

cuando dijera que hacia mucho que no teníamos dos semanas como las que tuvimos en México, estas dos últimas semanas en términos de complejidad que hemos enfrentado en los mercados y en el tipo de cambio; permite que revisemos si los elementos que le dan soporte a la economía mexicana están ahí y que nos habrá de permitir enfrentar lo que sigue frente a los tiempos muy difíciles que habrán de venir”, señaló.

Meade aseguró que dentro de este contexto, uno de los retos además de mantener la estabilidad macroeconómica, será la lucha contra la corrupción. “Hacer valer el Estado de derecho debe ser cotidiano, no una primera plana en el periódico”, advirtió.

El titular de Hacienda centró su presentación en cuatro retos para México que desglosó a detalle. El primero

es mantener la disciplina macroeconómica; dos, seguir implementando las reformas estructurales. El tercero, reforzar el Estado de derecho, y consolidar la relación bilateral con EU y su nuevo gobierno en 2017.

De la era Trump, el funcionario afirmó que será muy difícil hablar de migración y de energía, entre otros temas, sin la participación de México.

Resaltó que de los dos lados de la frontera ha habido prosperidad. Es muy difícil pelearse con la geografía y la gravedad, manifestó.

El objetivo de la reunión, a la que asistieron Jaime Serra Puche, Francisco Gil Díaz, Héctor Rangel Domene, el ex gobernador del banco central, Miguel Mancera Aguayo; el ex administrador de las aduanas, José Guzmán Montalvo, y el banquero Marcos Martínez, entre otros, fue hacer una

presentación como las que hizo en sus giras por Nueva York y Londres.

**“La economía mexicana es muy diversificada, con muchos elementos de fortaleza que permiten anclar su crecimiento de diferentes formas”**

**“Hacia mucho que no teníamos dos semanas, estas dos últimas semanas en términos de complejidad que hemos enfrentado en mercados y en el tipo de cambio”**

**JOSÉ ANTONIO MEADE**  
Secretario de Hacienda

**Transparencia y corrupción.** Luego de hablar de la política monetaria, fiscal, reformas estructurales, deuda, Petróleos Mexicanos y el recorte que hizo la empresa, incluso mayor al planteado, el responsable de las finanzas públicas del país se refirió a lo que le han dado especial importancia y que han exigido los ciudadanos para mayor transparencia: la corrupción.

“Lo que estamos haciendo costó mucho más trabajo para que el combate a la corrupción sea más sistémico, que no dependa de hacer de un solo caso ejemplo, sino hacerlo parte cotidiana de la forma de desenvolvernos en México”, ponderó.

Aseguró que se tendrá que hacer valer el Estado de derecho todos los días. “Que no sea el emblemático, que no sea el de las primeras planas sino que sea de manera cotidiana que nos acostumbremos a observar y tenemos sin duda el gran reto”, acotó.

De la relación bilateral, puso de ma-

nifiesto que no hay ninguna economía emergente que invierta más en EU que México; uno de cada 25 negocios en la Unión Americana es de un migrante mexicano, cruzan la frontera de manera legal más de un millón de personas y 370 mil autos. Todo eso pasa en la frontera más transitada y más dinámica del mundo.

En las preguntas y respuestas, vino el cuestionamiento obligado: Si México está preparado para continuar la senda de crecimiento de los últimos años si se cumplieren las amenazas del presidente electo en EU.

“Creo que sí, la economía mexicana es muy diversificada, con muchos elementos de fortaleza que permiten anclar su crecimiento de diferentes formas”, respondió el secretario. ●

MÉXICO TIENE UNA DEUDA RELATIVAMENTE BAJA: HACIENDA

# PIB de 2 a 3% en 2017 y 3 anclas de inversión

El plan de negocios de Pemex, la red compartida y el nuevo aeropuerto de Cdmx atraerán capitales, confía José Antonio Meade a empresarios

Silvia Rodríguez y Alejandro Ramírez/México

La Secretaría de Hacienda confía en que existen suficientes elementos para lograr en 2017 un crecimiento económico de entre 2 y 3 por ciento; considera que hay interés de los inversionistas por México y resaltó que las reformas estructurales instrumentadas, junto con otras políticas macroeconómicas, ayudan a enfrentar el entorno externo.

Al término de una reunión organizada por el Club de Industriales, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade Kuribreña, dijo que para la dependencia es importante estar permanentemente atenta a los riesgos, y explicó que tanto en los precleros de política económica como en los criterios generales se recogen las perspectivas que tiene el sector privado.

"Seremos capaces de cumplir nuestro objetivo, el superávit primario y darle soporte a los programas que vienen reflejados en el presupuesto", detalló.

Referente a la gira de trabajo que realizó en Nueva York y Londres, el secretario indicó que hay interés de los inversionistas sobre las reformas de México, sobre su presente y futuro, así como en el hecho de que las autoridades analizan y reconocen los riesgos, pero también señalan las fortalezas.

Abundó en que se están anclando los procesos de inversión, por lo que es importante el plan de negocios de Pemex, la red compartida y el aeropuerto, pues son proyectos que no están sujetos a un entorno de incertidumbre

y que ayudarán a mantener un dinamismo.

Sobre la posibilidad de replantear el esquema fiscal, Meade Kuribreña dijo que ante un escenario de alta incertidumbre, es necesario que el marco tributario sea estable.

Por su parte, durante la discusión sobre la evaluación económica 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada en París, Francia, la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio Márquez, dijo que las reformas de telecomunicaciones, energética y financiera están modificando paradigmas en áreas claves, al proveer servicios e insumos indispensables para la actividad económica que han resultado en menores precios.

Detalló que la economía mexicana crece de manera sostenida, gracias al dinamismo del mercado interno, reflejado en bajas tasas de desempleo no vistas desde antes de la crisis de 2008, así como a una inflación baja y estable, al tiempo que destacó que en el país existe "una deuda relativamente baja", denominada mayoritariamente en moneda nacional y a largo plazo, y un paquete económico "robusto".

La subsecretaria también resaltó que el estado de derecho se ha visto favorecido por modificaciones en el ámbito constitucional y legal, al transparentar la actuación de las autoridades a todos los niveles.

Rubio, en su gira de trabajo donde se reunió con inversionistas de los sectores energético, medioambiental, infraestructura y transporte, refrendó el compromiso de continuar con un

marco legal más competitivo y con políticas económicas disciplinadas y consistentes, para seguir fomentando la inversión y el crecimiento económico.

## El dólar se estabilizó

Aunque la moneda mexicana cerró ayer sin cambios notorios respecto a la jornada previa, el dólar se recuperó gracias a los cruces con otras divisas e impulsado por el incremento del consumo privado de 2.8 por ciento reportado en Estados Unidos; tendencia que puede continuar si los indicadores de manufacturas y empleo también son positivos en los reportes que se publiquen esta semana, indicó Banco Base.

Además, la reducción de los precios del petróleo influyó para que la cotización del dólar se estableciera momentáneamente en el rango alto de los 20 pesos por unidad, y con variaciones mínimas. La expectativa de los mercados está en la reunión de los miembros de OPEP hoy en Viena, para que logren, de última hora, un acuerdo para limitar la oferta de crudo en el mundo, lo cual favorecerá para que los precios se ubiquen en niveles más altos y estables.

Los crudos de referencia se cotizaron con disminuciones generalizadas en la jornada de ayer, la mezcla mexicana se cotizó en 38.17 dólares por barril, con pérdidas de 1.34 dólares por barril, mientras que el WTI se cotizó en 45.23 dólares con una disminución de 1.85 dólares y el Brent del Mar del Norte se cotiza en 46.38, baja 1.86 dólares.

Los mercados bursátiles tam-

bién están expectantes ante los resultados que surjan de la OPEP y las variaciones cautelosas de las principales bolsas de valores del mundo lo reflejaron en los resultados mixtos en sus negociaciones.

La variación en la sesión de ayer en la BMV fue negativa, para cerrar con una baja marginal de 0.22 por ciento, la variación en puntos fue de apenas 98.42 y el IPC se ubicó en 45,372.19 unidades. Los índices de Wall Street ganaron, el Dow Jones en 23.7 por ciento, Nasdaq 11.11 y S&P 500 2.94 por ciento.

Los mercados europeos tuvieron ganancias mínimas la mayoría, encabezados por la bolsa de Milán que subió 2.13 por ciento, seguido por París 0.91, las bolsas que tuvieron disminuciones fueron Londres 0.40 y Lisboa 0.26. **M**

## CLAVES

### Informe OCDE

La OCDE concluyó que México va por buen camino y necesita continuar en la trayectoria correcta para disminuir el impacto de los choques externos actuales.

El informe de la OCDE refiere que el avance del comercio mundial este año va a ser inferior al del PIB, situación que solo se ha dado tres veces en los tres últimos decenios y que está en relación con el creciente número de barreras a los intercambios: de menos de 100 en los países del G20.



# ONG: repuntan delitos 10% en la CDMX, en 2016

- Robo, principal ilícito, afirma Observatorio
- En Cuauhtémoc y BJ, la mayor incidencia

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Robo a casa-habitación, a transeúnte, a negocio, homicidio doloso y extorsión son los delitos que aumentaron en el tercer trimestre de 2016 en la Ciudad de México, según el Observatorio Ciudadano capitalino.

De acuerdo con el Reporte de Incidencia Delictiva correspondiente a los meses de julio a septiembre de este año, hubo un aumento de 3.79% en el registro de carpetas de investigación en relación con las denuncias del tercer trimestre de 2015, pasando de 44 mil 084 a 45 mil 756 carpetas de investigación, por lo que en promedio se registraron 497.34 expedientes.

Marcela Villalobos, directora del Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México, informó que del total de carpetas de investigación iniciadas en este periodo, 46.50% correspondieron a robos, es decir, 21 mil 278 de los 45 mil 756 delitos registrados.

Explicó que de los 10 delitos medidos por esta asociación, cinco presentaron un aumento en el número de carpetas de investigación, estos fueron: robo con violencia, robo a casa-habitación, robo a transeúnte, homicidio doloso; robo a negocio y extorsión.

El delito de robo a casa-habitación subió 10.10% comparado con el mismo periodo de 2015, con 18.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; en la delegación Benito Juárez

## Al alza

- Robo a casa-habitación
- Robo a transeúnte
- Robo a negocio
- Homicidio doloso
- Extorsión

se registró la mayor incidencia.

El robo a transeúnte se incrementó 7.32%; las autoridades capitalinas iniciaron entre julio y septiembre 4 mil 516 carpetas de investigación. Para este tercer trimestre, la delegación Cuauhtémoc registró 199.77 expedientes por cada 100 mil habitantes.

En el caso de homicidio doloso y robo a negocio, en septiembre de 2016 fue la incidencia más alta en los últimos 16 años. En homicidio doloso hubo un incremento de 6.70% en el número de carpetas de investigación y averiguaciones, a diferencia de 2015. En el trimestre pasado se iniciaron 239 carpetas de investigación por homicidio doloso, con 269 víctimas. Según el estudio, 62.76% de los homicidios se realizaron con arma de fuego.

Finalmente, el robo a negocio fue de 15.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

Marcela Villalobos detalló que la delegación Cuauhtémoc registró la tasa trimestral más alta por cada 100 mil habitantes en robo a transeúnte, robo con violencia y violación, mien-

tras que la delegación Benito Juárez obtuvo la tasa trimestral más elevada en tres de los 10 delitos medidos: robo de vehículo, robo a casa-habitación y robo a negocio.

La delegación Venustiano Carranza fue primer lugar en cuanto a homicidio doloso y culposo, y Cuajimalpa fue primero en extorsión, secuestro y delitos del fuero común.

El Observatorio Ciudadano recomendó que tanto la procuraduría como la Secretaría de Seguridad Pública capitalinas deben tener un intercambio de información para desarrollar inteligencia en la materia, mejorar el manejo de la información; evitar la disuasión en la denuncia y mejorar el registro de delitos y calidad en los datos.

La titular del organismo refirió que es necesario mejorar la calidad de la atención en los Ministerios Públicos y contar con mecanismos más eficientes y rápidos de denuncia con el fin de disminuir la cifra negra.

Por su parte, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano señaló que hay una muy fuerte preocupación porque se ha observado que la violencia sigue atomizando en el país y no hay una estrategia que permita decir que los próximos 10 o 20 años la situación de México va a estar mejor. ●